



Bienes Públicos Regionales 2018

Innovación

Descripción

Para desarrollar soluciones que resuelvan asimetrías de información, que aborden fallas de mercado y/o de coordinación, y faciliten la toma de decisiones productivas de las empresas, con impacto en las regiones. Las propuestas deben tener atingencia e impacto regional, y se recomienda postular con orientación de la Dirección Regional.

BENEFICIARIO : Persona natural o jurídica

ALCANCE : Nacional

COFINANCIAMIENTO : COFINANCIAMIENTO

Recepción de Postulaciones

POSTULACIONES TODOS LOS DÍAS DEL AÑO



BENEFICIARIO

Cualquier persona jurídica pública o privada chilena que tribute en primera categoría. El proyecto debe contar con al menos un Mandante distinto al postulante (Ministerios, Agencias de Estado, Entidades Gremiales, Gobiernos Regionales, Municipalidades, Entidades Internacionales, Empresas Públicas, u otros), y un Oferente que puede ser el Mandante y/o la Empresa Postulante.



FINANCIAMIENTO

Monto: Hasta 150 millones de pesos.

Este cofinanciamiento cubre hasta un 85% del costo del proyecto. El monto restante debe ser aportado por los participantes con aportes valorizados y pecuniarios (en dinero).

Algunas actividades financiables son:

- Diagnósticos sectoriales, prospección de soluciones tecnológicas, cursos, talleres, seminarios, exhibiciones
- Publicaciones, consultorías,
- Prospecciones del bien público en otros mercados internacionales
- Actividades demostrativas.
- Financiamiento de personal preexistente del beneficiario y/o coejecutor, hasta un 20% del subsidio.



RESULTADOS ESPERADOS

- Proveer información o plataformas que posibiliten o aceleren el desarrollo competitivo de nuevos negocios, productos o servicios, con alto potencial de crecimiento.
- Fortalecer la competitividad de sectores productivos o de un segmento específico de la economía.
- Difundir los resultados a los beneficiarios finales.

Fono central: 600 586 8000

Mail: bienespublicos@corfo.cl

- [Pasos a seguir](#)
- [Documentos a presentar](#)
- [Criterios de evaluación](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)
- [Contacto](#)

Pasos a seguir

- A) Descarga y lee los documentos adjuntos .
- B) Una vez abierta la postulación, ingresa al sistema de postulación en línea haciendo clic en el botón "Inicia tu postulación".
- C) Si ya registraste a tu empresa en el sistema, debes ingresar el usuario y contraseña. Si aún no lo haces, debes crearle un perfil.
- D) Completa todos los datos requeridos y adjunta los antecedentes técnicos, económicos y legales que se requieren.
- E) Adjunta los documentos de respaldo que se solicitan.

Documentos a presentar

Debes tener en cuenta que tu propuesta debe presentarse con:

- Diagnóstico: problemática y brechas del sector, justificación de la necesidad del desarrollo del bien público.
- Objetivos General y Específicos.
- Antecedentes de los participantes: Empresa Postulante; Mandante(s); Oferente(s); y los de los opcionales si corresponde.
- Carta de manifestación de interés del Gobierno Regional, suscrita por el respectivo Intendente
- Descripción del Beneficiario atendido: relacionados con el sector económico y región de desarrollo del bien público y cuya participación le dará pertinencia al proyecto.
- Plan de trabajo: etapas de desarrollo, transferencia y difusión; con sus actores, públicos, hitos y actividades.
- Resultados esperados e indicadores: de cada etapa con las Metas, Plazos, Medios de Verificación y Supuestos.
- Evaluación del impacto económico de la provisión del bien público.
- Propuesta de disposición y sustentabilidad.
- Presupuesto: Recursos Humanos, Gastos de Operación, Gastos de Administración y Gastos de Inversión.

Criterios de evaluación

1ra Etapa – Análisis de Pertinencia

Donde se analiza que el proyecto cumpla los requisitos mínimos para continuar su evaluación.

- Cumplimiento que los montos y porcentajes de cofinanciamiento, totales y por cuenta, tales como:
 - * Que los gastos administrativos no excedan el 15% de la suma de los aportes solicitados a Innova en las otras cuentas.
 - * Que los gastos de inversión no excedan el 25% del total del subsidio.
 - Coherencia con los aportes de los mandantes en las cartas de manifestación de interés con lo contenido en la propuesta.
- Que la propuesta tenga atingencia e impacto regional.

2da Etapa – Evaluación Técnica

Donde el proyecto se somete a criterios de evaluación que son realizados por profesionales expertos en el área del proyecto.

- Diagnóstico y valor agregado 20%
 - * Profundidad, y concordancia con los objetivos y problemáticas.
 - Valor agregado de la propuesta para el sector y el territorio de impacto.
 - * Adicionalidad de la propuesta frente a las problemáticas según las características de los beneficiarios atendidos.
 - * La relevancia de la ejecución del proyecto para la estrategia del sector económico.
- Perfil de los participantes 15%
 - * Capacidad de gestión financiera y calidad técnica de la Empresa postulante, los profesionales del equipo, experiencia, y capacidades de interacción con los Beneficiarios atendidos.
 - * Capacidades técnicas y experiencia de los otros participantes.
 - * Coherencia del Mandante con representar al sector que origina la problemática, y su compromiso con el proyecto.
- Coherencia del plan de trabajo y presupuesto 20%
 - * Coherencia de la propuesta en sus objetivos y del plan de trabajo y planificación de las actividades (plazos y resultados).
 - * Metodología a usar y sus métodos, estrategias, técnicas y actividades para el desarrollo del bien público.
 - * Coherencia del Presupuesto con la Metodología y el Plan
- Impacto económico 20%
 - * Análisis cualitativo y cuantitativo para determinar el impacto que genera el bien público en la competitividad del sector
- Propuesta de disposición y sustentabilidad 15%
 - * Mecanismos propuestos para posibilitar la provisión del bien publico una vez finalizado el proyecto.
- Evaluación Estratégica 20%
 - * Alineamiento con las estrategias de desarrollo del sector económico
 - * Impacto productivo que se generará en la región acorde a las políticas y medias publicas impulsadas para el sector.
 - * Que la iniciativa sea prioritaria para el desarrollo de los atores del proyecto.

Preguntas frecuentes

Contacto

Fono central: 600 586 8000

Mail: bienespublicos@corfo.cl